



**BLUE RIDGE
BEHAVIORAL
HEALTHCARE
AVISO DE
PRIVACIDAD**

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SU
INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE
UTILIZARSE Y DIVULGARSE Y CÓMO
PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA
INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVISE
CUIDADOSAMENTE**

Su privacidad es importante

Blue Ridge Behavioral Healthcare entiende que su privacidad es importante. Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de información de salud protegida y darle aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a información protegida de salud. Estamos obligados a acatar los términos de este aviso. Nosotros nos encargaremos esta información sólo según lo permitido por la política derecho y agencia federal / estatal, adhiriendo a la ley más estricta que protege su información de salud.

Si en cualquier momento que usted cree que su privacidad los derechos han sido violados, usted puede verbalmente o por escrito contacto:

- Oficina de Asuntos del consumidor
- Director de gestión de calidad
- Abogado estado
- Secretario de salud y servicios humanos del Gobierno Federal

Direcciones y números de teléfono a utilizar aparecen al final de este aviso. Usted no sufrirá ningún cambio en servicios o como represalia por haber presentado una queja.

Cada vez que reciba servicios de nosotros, el proveedor hace un registro de la visita. Por lo general, este registro contiene su evaluación, plan de servicio, notas de progreso, diagnósticos, tratamiento y plan para futuro cuidado o tratamiento.

Para aumentar la seguridad y la precisión de su identidad su foto tomada en la iniciación de los servicios e incorporada en su expediente médico. Una vez que la fotografía se convierte en parte de su expediente médico se trata con los mismos estándares de confidencialidad de su información protegida de salud. Usted tiene el derecho a rechazar o excluirse de tener su fotografía tomada y agregado a su expediente médico.

Su gobierno federal definido derechos menores 45 CFR partes 160 y 164 (normas de privacidad de HIPAA) y bajo código administrativo de la Commonwealth de Virginia, título 12, apartados 35-115-80 y 35-115-90 (derechos humanos).

Hay varios derechos sobre su información protegida de salud que queremos tener en cuenta:

- Usted tiene el derecho a inspeccionar y solicitar copias de sus registros médicos. Este proceso se mantendrá confidencial. Este derecho no es absoluto. En ciertas situaciones, tal como si acceso causaría daño, nosotros podemos denegar el acceso. Debe hacer esta solicitud por escrito a su Coordinador de servicios primarios o Coordinador de servicios al consumidor de la Agencia. Si deniega el acceso, recibirá un oportuno aviso por escrito de la decisión y la razón, y una copia de esta notificación se convierte en una parte de su expediente. Si solicita y recibe un papel o electrónicos copias de su expediente medial, puede aplicarse una cuota razonable.
- Usted tiene derecho a solicitar la enmienda de sus registros médicos si usted cree que información de los registros es incorrecta o incompleta. Debe hacer esta solicitud por escrito a su Coordinador de servicios primarios o Coordinador de servicios al consumidor de la Agencia. Podemos denegar la solicitud por razones de correcta pero le proporcionará una explicación por escrito de la denegación.
- Usted tiene el derecho de recibir una contabilidad de accesos de la Agencia de su información protegida de salud que no eran para tratamiento, pago, operaciones de atención médica, o que de lo contrario no fueron autorizados por usted. Usted también tiene el derecho a dar los nombres de nadie, que no sean empleados de la agencia, que recibieron información de la Agencia.
- Usted tiene el derecho de solicitar a Su Coordinador de servicios primario una restricción en el uso o divulgación de su información protegida de salud. Esta petición se dará consideración seria por el oficial de privacidad y se le informará inmediatamente si podremos honrar la restricción solicitada y aún ofrecer servicios eficaces, cobrar y mantener operaciones de atención médica. Legalmente no estamos obligados a aceptar cualquier restricción solicitas, pero si estamos de acuerdo, estamos obligados por este acuerdo excepto en determinadas circunstancias de emergencia.

- Usted tiene el derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en cierto lugar. Estas solicitudes deben hacerse por escrito a su principal coordinador servicio. Aceptarán todas las solicitudes razonables.
- Usted tiene el derecho a obtener una copia impresa de este aviso de privacidad en cualquier momento bajo petición.

Uso y divulgación de su información

Al momento de firmar el consentimiento de la agencia a la forma de servicio de tratamiento, usted es lo que nos permite usar y divulgar información sobre usted dentro de la Agencia y con socios de negocios con el fin de proporcionar servicio de tratamiento, recibir pago de servicio de tratamiento proporcionado y realizar nuestras operaciones de atención médica día a día.

EJEMPLOS:

1. Para efectivamente proporcionar tratamiento/servicio, su Coordinador de servicios primarios pueden consultar con distintos prestadores de servicios dentro de la Agencia. Durante esas consultas puede compartir información médica sobre usted.
2. Para recibir el pago de los servicios prestados, información sobre su salud puede enviarse a aquellas empresas o grupos responsables de la cobertura de pago, y una factura mensual se envía a la parte responsable identificado por usted y señaló en forma financiera.
3. En operaciones de atención médica día a día, personal entrenado puede manejar su expediente médico físico para tener el disco montado, disponible para revisión del Coordinador de servicio primario, o para la presentación de la documentación. Ciertos elementos de datos se introducen en nuestro sistema informático que procesa la mayoría de la facturación y estadística de informes para el Departamento de Salud Mental, Retraso Mental y abuso de servicios del estado (el Departamento de). Como parte de nuestros esfuerzos de mejora continua de la calidad para ofrecer los servicios más eficaces, su registro puede ser revisado por personal profesional para asegurar la exactitud, integridad y organización

Mejora tu salud

Algunos programas BRBH apoyan siguientes para mejorar su salud general y pueden comunicarse con usted para proporcionar:

- Recordatorios de citas por llamada, texto o letra

- Información sobre alternativas de tratamiento
- Información sobre beneficios relacionados con la salud y servicios que puedan ser de interés para usted.

El USDA requiere que los programas de merienda por la tarde seguridad comunidad de alimentos (CSA) mantener un registro de los participantes

Individuos involucrados en su cuidado o pago para que la atención

A menos que usted se oponga, podemos divulgar información médica sobre usted a un amigo o familiar que participe en su atención médica. Nosotros también podemos dar información a alguien que ayuda a pagar por su cuidado.

Circunstancias específicas de divulgación

Esta agencia también es permitida por leyes federales y estatales en ciertas circunstancias divulgar información de salud sobre usted.

Estas circunstancias específicas son:

- Como exige la ley (ex: informes para fines de salud pública, tales como informes de ciertas enfermedades contagiosas)
- Procedimientos judiciales y administrativos (ex: orden de una corte o tribunal administrativo o asesor jurídico de la agencia, o el Inspector General)
- Efectos de la aplicación de la ley (ex: informes de pistola de tiro limitada información solicitada sobre sospechosos, fugitivos, testigos materiales, personas desaparecidas, heridas; conducta criminal en locales)
- Para evitar una amenaza grave para la salud y seguridad de otra persona (ex: en respuesta a una amenaza específica que sirve para dañar a otra persona)
- Niños o adultos incapacitados que son víctimas de abuso, negligencia o explotación
- Funciones especializadas del gobierno
- Servicio militar (ex: en respuesta al comando militar correspondiente para asegurar la correcta ejecución de la misión militar)
- Actividades de inteligencia y seguridad nacionales (ex: en relación con los servicios de protección al Presidente de los Estados Unidos)
- Departamento de estado (ex: aptitud médica a los efectos de autorización de seguridad)
- Centros penitenciarios (ex: a institución correccional sobre un recluso)

- Compensación de trabajadores para facilitar el procesamiento y pago
- Médicos forenses y médicos forenses para la identificación de una persona fallecida o para determinar la causa de la muerte
- Para el Departamento de salud y servicios humanos en relación con una investigación de nosotros para cumplir con las regulaciones federales.

Otros usos y divulgaciones de su información por autorización sólo

Estamos obligados a obtener su autorización para usar o divulgar su información médica protegida para cualquier motivo distinto de servicios de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, y las circunstancias específicas descritas anteriormente. Utilizamos un formulario de autorización para divulgar información que específicamente establece qué información se dará a quien, para qué y está firmada por usted o su representante legal. Usted tiene la posibilidad de revocar la autorización firmada en cualquier momento por una declaración por escrito excepto en la medida en que hemos actuado en la autorización.

Cambios en las prácticas de privacidad

BRBH se reserva el derecho a cambiar cualquiera de sus políticas de privacidad y prácticas relacionadas en cualquier momento, según lo permitido por la ley federal y estatal para hacer el cambio eficaz para toda la información de salud protegida que mantenemos.

Avisos de Privacidad revisada será publicada en todos los sitios de servicio y está disponible bajo petición por correo o discusión con un representante de la agencia o electrónica o una combinación de los tres.

Para información adicional sobre nuestra política de privacidad, o las leyes federales y estatales relativas a privacidad, por favor póngase en contacto con: Oficina de consumidor asuntos o gestión de la calidad: 540-266-9200; Defensor REGIONAL 1-877-600-7434 (llamada gratuita); Secy. HHS: 1-202-690-7000, 2000